

Diagnóstico Situacional
Periodo Junio 2015 - Noviembre 2016

Área Socio Jurídica Criminológica

Peritos Oficiales de Lista

Lic. María José Reartes Sesto

INTRODUCCIÓN

El perito es una persona física que NO es parte del proceso y es traído al mismo para aportar sus conocimientos técnicos, científicos, artísticos sobre determinados aspectos relevantes para el enjuiciamiento.

El instrumento por el cual la autoridad judicial ordena su intervención se denomina Oficio Judicial. El acto pericial comienza con la aceptación del cargo de quien se designa por sorteo, que se realiza de manera escrita, y concluye con el producto final que es un dictamen. Este es tenido en cuenta por el requirente judicial, aunque sus conclusiones no son obligatoriamente determinantes del resultado.

En este espacio, la actuación del/la Trabajador/ra Social como Perito Oficial es coyuntural, y se sustenta en la aplicación de conocimientos científicos y esquemas metodológicos que permitan arribar al producto final, el Informe Social. Este es un dictamen fundado, cuyas conclusiones están motivadas en principios rectores que son la objetividad y la rigurosidad diagnóstica.

En el mes de marzo del año 2014, un grupo peritos oficiales trabajadores sociales, reunidos en el CPSSPC; se proponen como objetivos consolidarse como conjunto, crear un espacio de intercambio y capacitación, realizar acciones en beneficio de este colectivo profesional y posicionar nuestra disciplina en el ámbito judicial en el marco de competencias y responsabilidades. A lo largo del año disminuye significativamente la participación de los colegas, no obstante el Consejo Directivo del Colegio Profesional decide continuar manteniendo este espacio de trabajo, llevando a cabo diversas acciones a tal fin.

El Área Socio Jurídica Criminológica del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba fue aprobada orgánicamente en Junio de 2015, respondiendo la misma a lineamientos establecidos en el Convenio Colaborativo celebrado entre el Poder Judicial de la Provincia y vuestra Institución, ese mismo mes y año.

En cumplimiento a las cláusulas establecidas en tal instrumento y teniendo como referencia Jurídica el Acuerdo Reglamentario N° 125 es que esta Área desarrolló un plan de trabajo cumpliendo fervientemente lo establecido.

Los **Objetivos Generales** propuestos fueron:

- **Promover** un espacio de referencia para los/as trabajadores/as sociales que se desempeñan como peritos oficiales de lista por sorteo en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y Tribunales Federales en el ámbito de capital e interior.
- **Instaurar** un proceso de actualización permanente para los/as Trabajadores/as Sociales, peritos oficiales de lista por sorteo, de carácter obligatorio, contemplando contenidos del procedimiento judicial, administrativo y específico de las incumbencias profesionales.

- **Supervisar** el ejercicio de los/las Trabajadores/as Sociales Peritos Oficiales de lista por sorteo en el proceso de intervención profesional.
- **Representar** los derechos y deberes de los peritos trabajadores sociales de lista por sorteo de capital e interior ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba y otros actores intervinientes en el ámbito de la Justicia.
- **Reglar** la participación de las delegaciones del interior del Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba en el plan de acción del Área Socio-Jurídico-Criminológico.
- **Propender** a una articulación entre los Tribunales Federales y el Colegio de Profesionales en Servicio Social de la Provincia de Córdoba similar a la gestada con el Poder Judicial de la provincia de Córdoba.

El trabajo realizado, en acción directa a la/os Peritos Trabajadores Sociales de la Provincia de Córdoba nos permite realizar un primer diagnóstico de la situación actual de este Colectivo de acuerdo a la información recogida.

ACTIVIDADES	TAREAS REALIZADAS	RESULTADOS LOGRADOS						
<p align="center">ESTRUCTURA DEL ÁREA SOCIO-JURÍDICO- CRIMINOLÓGICO</p>	<p>- Elaboración del reglamento de funcionamiento interno del - Área Socio-Jurídico-Criminológico.</p> <p>- Confección del Instructivo para la valoración de los antecedentes de capacitación formación profesional, elaborado por Trabajadoras Sociales especialistas en Socio Jurídico Criminológica y evaluado por docentes de la Academia.</p> <p>- Sistematización de la información existente sobre todo lo referido a Pericias Judiciales existente en el Colegio de Profesionales en Servicio Social. Se efectuó estadística de las Cedulas de Notificación¹ recibidas entre los años 2014 y 2016.</p>	<p>- Se logró una distribución de funciones en 3 miembros del Equipo, determinando días fijos de funcionamiento.</p> <p>- 2015 Aprobado en Consejo Directivo</p> <p>- 2016 Se modifica el Instrumento.</p> <p>- Estadística de Sorteos:</p> <table border="0"> <tr> <td>Año 2014:</td> <td align="right">181</td> </tr> <tr> <td>Año 2015:</td> <td align="right">158</td> </tr> <tr> <td>Año 2016:</td> <td align="right">115 (al 31/10)</td> </tr> </table>	Año 2014:	181	Año 2015:	158	Año 2016:	115 (al 31/10)
Año 2014:	181							
Año 2015:	158							
Año 2016:	115 (al 31/10)							
<p align="center">ASPIRANTES A OBTENER MATRICULA JUDICIAL</p>	<p>- Recepción de los legajos de aspirantes a inscribirse en las listas de Peritos Oficiales.</p> <p>- Información sobre los requisitos de inscripción para los aspirantes, peritos oficiales en Capital e Interior de la Provincia.</p>	<p>- 1 Legajo evaluado.</p> <p>- Se realizó 1 reunión informativa en 2015.</p>						

¹ Las cedulas recibidas por el Colegio provienen **97% Fuero de Familia, 3% Fuero Civil y Comercial. El Fuero Laboral no notifica a este Colegio existiendo menor demanda.**

	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento permanente sobre la inscripción en la lista de sorteo y en el funcionamiento general de la actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respuestas a través de e-mail, telefónica, personalmente.
<p>VALORACIÓN DE ANTECEDENTES DE FORMACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Confección de un acta individual sobre la Valoración y puntaje de los antecedentes presentados, elaborada por una especialista a cargo de la tarea, aplicando el Instructivo de Valoración. - Confección de una Constancia de antecedentes de formación y capacitaciones profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Aspirante presentó Carpeta de antecedentes en el periodo Junio/2015 - Noviembre/2016. - 10 Peritos ya inscriptos presentaron su carpeta = 20% del total de peritos inscriptos en la Provincia² - Se emitieron 11 Constancias de antecedentes de formación y capacitaciones profesionales
<p>ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PERITOS OFICIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de consultas de Peritos Oficiales de Lista en ejercicio y otras consultas relacionadas al campo. - Se intervino en los casos de peritos removidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Temas referidas a: <ul style="list-style-type: none"> - adelanto de gastos. - cobro de honorarios. - desistimiento de la prueba. - escritos y formalidades de presentación. - aspectos inherentes a los contenidos en la pericia social. - Se envió 5 notas a los domicilios de los

² Peritos Inscriptos en la Provincia 49

	<p>y sancionados de evitar su suspensión³. En el caso de estar suspendidos se efectuaron gestiones para conocer los motivos de las mismas. Con la información obtenida se abordaron con los peritos involucrados a fin de que se reviertan en un futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se intervino en una situación cuestionada por un Abogada al Colegio sobre el desempeño profesional de una Colega en proceso pericial. - Se relevó las condiciones laborales en las que se encuentran los peritos del interior concentrados en las Delegaciones de Villa María, San Francisco y Rio Cuarto. - Reunión informativa con los/las colegas inscriptos en el Poder Judicial de Córdoba: <ul style="list-style-type: none"> - participación en el Programa de Capacitación, - Cumplimentación el dispositivo para la evaluación de antecedentes de formación profesional. 	<p>afectados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Colega efectuó sus descargos acorde a lo sugerido por esta Área. - <u>Villa María</u>: 3 entrevistadas, 2 no reciben pericias desde 2014. - <u>San Francisco</u>: los entrevistados⁴ no recibe pericias hace 3 años. - <u>Rio Cuarto</u>: 1 Perito habilitado. 6 casos en 2016 1 Perito habilitado 6 causas en 2016 - Capital 1 reunión - Villa María 1 reunión
--	--	---

³ Fueron **5 colegas suspendidos**, con su correspondiente Multa.

⁴ Se entrevistó a 8 colegas telefónicamente.

	<p>- Se notificó o a los peritos inscriptos de Capital, sobre los Instrumentos a tener en cuenta en el desempeño pericial</p>	<p>- Se enviaron cartas documentos a peritos del Capital.</p>
<p>CAPACITACIÓN</p>	<p>- Organización de Jornadas de Capacitación con Evaluación. 2015 1 Jornada de 8 horas 2016 1 Jornada de 8 horas</p> <p>- Talleres mensuales de intercambio de experiencias y de contenidos entre Peritos Oficiales de lista por sorteo Capital o Interior.</p> <p>- Evaluación de las Jornadas brindadas</p>	<p>- 2015 Se logró una participación de 16 Profesionales. - 2016 Se logró una participación de 17 Profesionales</p> <p>2015 Se realizaron 4 talleres 2016 Se realizaron 5 talleres- Se incrementó en un 50% la participación de Peritos en estas instancias.</p> <p>- Resumen: Las evaluaciones fueron mayoritariamente positivas de cada una de las instancias, considerando las sugerencias en la planificación de las capacitaciones posteriores.</p>

<p>GESTIONES INSTITUCIONALES Y ARTICULACIONES CON OTROS ACTORES INTERVINIENTES EN EL</p> <p>ÁMBITO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información anual al Poder judicial de la Provincia de Córdoba sobre habilitaciones y vigencia de las matriculas de Peritos Oficiales de lista por sorteo. - Entrevistas con el Director del Área de Servicios Judiciales sobre advertencia del incumpliendo⁵ del Convenio celebrado. - <u>Río Cuarto</u>: A fin de posicionar la profesión en el ámbito de la Justicia, se intervino ante la designación de una colega No registrada en la Lista de Peritos Oficiales - <u>Villa María</u>: Se mantuvo una entrevista con el Delegado de Administración del Poder Judicial en la Ciudad de Villa María, a cargo de los peritos judiciales de lista inscriptos. De ello surgió su desconocimiento de la existencia de un listado de colegas registrados como tales, motivo por el cual no estaría sorteando a peritos inscriptos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se enviaron 4 informes al Área de Servicios Judiciales entre 2015 y 2016. - Dictado de una Capacitación específica para peritos Oficiales de Lista Trabajadores Sociales dictada por Centro de Capacitación perteneciente al Poder Judicial, para Marzo 2017. - Se logró que los Tribunales de esa ciudad se remitan a la Delegación a fin de solicitar información sobre quienes están habilitados para ello. - Envió nota Institucional adjuntando los instrumentos legales vigentes que actúan como marco en el ejercicio profesional pericial y el listado de colegas registrados en esa Circunscripción
---	---	--

⁵ Dentro de los aspectos objetados ante esa autoridad fue la NO exigencia por parte del Área que el coordina de la capacitación específica para peritos.

Datos Importantes para los Peritos Oficiales de Lista por Sorteo

- ✓ Peritos Oficiales de Lista por Sorteo Inscriptos en la Lista de la Provincia.

Córdoba Capital

19	Peritos Inscriptos
4	Con Licencia
3	Suspendidos
12	Activos

Interior:

Villa María:

5	Peritos Inscriptos
5	Activos

San Francisco:

12	Peritos Inscriptos
1	Suspendido
11	Activos

Rio Cuarto:

6	Peritos Inscriptos
1	Con Licencia
2	Suspendido
2	Activo

Resto del Interior

7	Peritos Inscriptos
1	Suspendido
6	Activos

- ✓ Resumen de Datos
 - Total Peritos Inscriptos = 49
 - Total de Peritos Activos = 36
 - Total Peritos suspendidos = 7
 - Total Peritos con Licencia = 6

- ✓ Presentaron Carpeta de antecedentes laborales y formación = **10 Peritos 20%** del total de inscriptos.
- ✓ **Cedulas de Notificación** recibidas comunicando sorteos de Pericias Sociales en **Córdoba Capital**.

Año 2014	181
Año 2015	158
Año 2016	115 (al 31-10)

Conclusiones Finales

En relación a las acciones desarrolladas en su conjunto se puede inferir que el trabajo realizado fue intenso y se cumplió con los objetivos planteados.

Se destaca la organización interna del área y la eficiencia en las acciones realizadas, que propiciaron profundizar en el conocimiento sobre el peritaje social y particularidades del ámbito específico.

Existen preocupaciones comunes a todo el colectivo; como son demora en el pago de honorarios, la evasiva del pago de adelanto para gastos, el incremento de desistimientos de las pruebas por motivos externos a los peritos, desigualdad de condiciones de trabajo en relación a otros auxiliares de la justicia, entre otras.

Lo descripto anteriormente, son algunos de los factores que crean **desmotivación** para capacitarse continuamente y **desinterés** en cumplir con los dispositivos creados por esta Área para la valoración de antecedentes de formación y capacitaciones profesionales.

Otro factor identificado que produce desinterés y desmotivación en los peritos esta dada en la diferencia de criterios entre el Área de Servicios Judiciales y este Colegio en cuanto a la exigencia de Capacitación para integrar y/o continuar en las listas de sorteos.

Las acciones implementadas en el Interior de la Provincia nos demuestran que no se cumple con los Instrumentos jurídicos disponibles y se “desconoce” la existencia de la listas, por ende colegas no inscriptos en las listas del poder judicial están realizando pericias.

Claramente estos factores ponen en riesgo la **rigurosidad científica y objetividad** en la producción de la prueba pericial y el posicionamiento de la profesión en el ámbito de la justicia.

La estadística producida en relación a los sorteos de periciales sociales en la Ciudad de Córdoba nos indica que; tomando como ejemplo el año 2015 ingresaron 158 cedulas de notificación, si a este número lo dividimos en los meses de actividad de los Tribunales (11)

nos da como resultado que el solicitan 14 pericias por mes. Este número nos permite dimensionar la demanda real de intervención del Perito Trabajador Social de Lista en el ámbito de la Justicia.

Consideramos de suma importancia utilizar estos resultados a fin de iniciar posibles acciones ante al Área de Servicios Judiciales a fin de garantizar mejores condiciones laborales para los profesionales inscriptos en las listas de sorteo.-